

El Congreso decidirá esta semana entre los postulados Caterina Heyck Puyana, Carlos Negret y Andrés Santamaría.

El nuevo Defensor del Pueblo entrará en reemplazo de Alfonso Cajiao quien entró en lugar de Jorge Armando Otálora porque renunció en enero debido al escándalo de un supuesto acoso sexual y laboral a su secretaria, Astrid Helena Cristancho, investigación que ya está en la Fiscalía pero al parecer sin mayores avances y más aún con la renuncia protocolaria que aceptó Néstor Humberto Martínez a la fiscal del caso, Alexandra Ladino.

Los que se pelean el nuevo puesto de ese ministerio son Caterina Heyck Puyana, Carlos Negret y Andrés Santamaría, ternados por el presidente Santos, serán escuchados en plenaria de la cámara este martes con sus propuestas y perfiles, tal como ocurrió en las Altas Cortes para la escogencia del fiscal general Néstor Humberto Martínez, con la diferencia que ese mismo día la plenaria votara y decidiría.

Caterina Heyck Puyana es abogada de la Universidad el Rosario, especialista en derecho financiero, maestría en derecho público internacional, doctorado en investigación para la paz y Derechos Humanos. Ha sido asesora del ministerio del Interior del alto comisionado para la paz e investigadora de la Unión Europea.

Carlos Negret es abogado de la Universidad Javeriana, especialista en derecho internacional de los Derechos Humanos y ha sido asesor de entidades como el ICBF, Invás y la Contraloría General de la República.

Andrés Santamaría es abogado de la Universidad Javeriana, presidente de la Federación Nacional de Personeros, ha sido defensor del pueblo en el Valle del Cauca.

El escogido estará en el cargo el próximo primero de septiembre y estará hasta el 31 de agosto de 2020 y tendrán como principal reto reforzar las investigaciones de denuncia en las poblaciones más vulnerables y mejorar la carga laboral y las situaciones de riesgo que hay en las Defensorías Regionales.

http://caracol.com.co/radio/2016/08/16/nacional/1471299391_321258.html